

Sesión ordinaria del miércoles 26 de abril de 1871.

Presidencia del Sr. Director.

Constituida la S. J. J. J.

- 41
- Atarico.
- Noca.
- Nos.
- C. Vergara.
- Alcántara.
- Orniga.
- Loro.
- Albacete.
- Núñez
- Vice Sec.

Donativo p.^a los perjudicados en la inundación del Ebro.

Sociedad de Santiago solicita donativo p.^a el Monumento al Mil. M. de 1808.

Seida la minuta del acta de la sesión anterior y hallada conforme, fue aprobada.

La Sociedad quedó enterada del oficio que en 23 de febrero último dirigió el Sr. Vice Presidente de la Diputación de esta provincia, noticiando que clar constituida definitivamente aquella corporación, así como también la comisión permanente de la misma.

Dada cuenta de la comunicación que en 14 del actual dirige la Sociedad económica aragonesa manifestando que llegado el caso de instruir los donativos recogidos a los que sufrieron perjuicios por las inundaciones del Ebro, suplicaba se le enviasen los que se hubiesen reunido en esta provincia, y en su vista acordó esta corporación que se contestase á la aragonesa, que á pesar de sus gestiones no había dado resultado alguno la suscripción voluntaria que promovió; pero que se le acompañasen la libranza por valor de 32 etc. sujeción sacrificio que el estado de sus fondos le permitía hacer.

Enterada esta corporación del oficio que en 8 de marzo le dirige también su compañera la de Santiago, solicitando para que contribuya con la cantidad que crea oportuno para levantar el Monumento acordado en aquella ciudad